Sello quarto, año de mil seteçientos veinte y ocho.

Audiencia de Guadalajara de 1728=

En la Ciudad de la Purificacion Jurisdiccion de esta Audiencia de Guadalajara en veinte y quatro dias del mes de Julio de mil setecientos veinte y ocho años estando en Audiencia publica ordinaria de tarde los Señores Presidente Don Pedro Perez Calderon Marques de Rivascacho, Oidores Don Pedro Chacon de Guzman Don Miguel de Bermudez, Don Nicolas Antonio Carreño Don Pedro Cevallos Fiscal de lo Civil, Don Manuel Gonzalez Calderon, Don Joseph Gonzalez Bonilla, Don Antonio Perez de Grado, Don Francisco Gonzalez Bonilla, Don Antonio Carmona, Don Domingo Perez Lorenzo Oficiales de Sala de esta Audiencia, y Don Pedro Gonzalez de Tagle Contador de Resultas por ante mi el Escribano de Camara Receptor de Govierno dixeron: Que por quanto en el Govierno de esta Provincia se hallan algunos Indios Naturales de ella, que con fuerza y violencia se estan sirviendo de algunos Vecinos de ella, sin pagarles sus Salarios, y Jornales, que justamente merecen, y se les deben, y para que cesse tan grave perjuicio, y se les pague lo que se les debe, y para que en adelante no se sirvan de ellos